

(19) ES	(11) 25	(21) 5719	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 22 ENE. 1981		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 52984-B/80	29 Febrero 1980	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D 06H #108

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición para la apertura y el corte de tejido de red tubular"

(71) SOLICITANTE (S)

OFFICINE BIANCO S.n.c.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Località Vaccheria 7/2, Alba - Cuneo, Italia

(72) INVENTOR (ES)

---

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

GL/an 1149

EX-IT

M O D E L O      D E      U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de OFFICINE BIANCO S.n.c., de nacionalidad italiana, domiciliada en Località Vaccheria 7/2, Alba - Cuneo, Italia, por "Disposición para la apertura y el corte de tejido de red tubular", con prioridad de la solicitud italiana 52984-B/80 de fecha 29 Febrero 1980.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para la apertura y el corte de redes tubulares.

Es conocido que las redes tubulares deben ser cortadas, en el sentido de su longitud, abiertas y después recogidas en la estación terminal.

Para realizar esta operación de apertura y corte, se emplean actualmente dos dispositivos, de los que el primero está constituido por un cesto cortador tubular alrededor del cual desliza la red tubular. Un sensor adecuado sigue la separación de aguja de la red y la orienta, avanzando, en la posición justa en correspondencia de una cortadora que procede a cortar la red longitudinalmente a medida que la misma avanza.

En la estación sucesiva, un dispositivo adecuado de apertura procede a abrir la red cortada a fin de que la misma alcance abierta la estación final de recogida.

En esta realización existe, sin embargo, un gran

problema hasta ahora no resuelto, es decir, durante la orientación del tejido que debe presentarse a la cortadora, el tejido es girado alrededor de su eje longitudinal, para seguir la separación de aguja; se crean así torsiones en la red corriente arriba del dispositivo. Estas torsiones están destinadas a aumentar cada vez hasta impedir una correcta alimentación, dado que la red retorcida no se enfila libremente a lo largo del cesto que tiene el objeto de abrirla para presentarla al sensor de la separación de aguja. Se verifica la necesidad de tener que parar la máquina, desarrollar la red retorcida y reemprender el avance, esta intervención manual debe ser repetida demasiado frecuentemente, como se comprenderá, por lo que las características de rapidez y precisión de realización de la disposición resultan limitadas por la necesidad de tener que intervenir frecuentemente parándola para destorcer la red.

El objeto de la invención es el de proponer una nueva configuración de los dispositivos que constituyen la disposición para el corte y la apertura de redes tubulares, tal que no se verifiquen ya las torceduras del tejido que, acumulándose con su avance, lo hacen retorcerse.

Fundamentalmente la invención propone disponer el dispositivo de apertura del tejido corriente arriba del dispositivo de corte, respecto al avance, de modo tal que el dispositivo de apertura abre el tejido antes de que éste sea cortado y después lo presenta rectilíneo al sensor y a la cortadora pero, y ésta es la ventaja principal, que permite

recuperar el torcido cuando éste supera límites más allá de los cuales sería necesario parar la máquina y destorcer el tejido manualmente.

5 Para estos y ulteriores objetivos que aparecrán mejor a continuación, la presente invención propone realizar una disposición para la apertura y el corte de tejido en re-  
des tubulares en la que la red tubular, a lo largo de su di-  
rección de avance, pasa primeramente a través de un disposi-  
tivo extendedor del tejido y a continuación por el exterior  
10 de un dispositivo cortador constituido por un cesto orienta-  
ble, el cual está conectado con un sensor de detección de la  
separación de aguja del tejido, y que determina la rotación  
del cesto, para enviar el tejido en la posición deseada a  
una cortadora dispuesta más allá del sensor.

15 Se describirá ahora la disposición según la inven-  
ción haciendo referencia al plano anexo que ilustra esquemá-  
ticamente, en vista lateral, una máquina según la invención.

Estructuralmente, la disposición según la inven-  
ción presenta una estación 10 de la cual llega el tejido 11,  
20 aún en forma de red tubular. La estación 10, puede ser por  
ejemplo de lavado, tintura o similar pero esto no es relevan-  
te a los fines de la máquina en cuestión.

El tejido 11, de la estación 10, es enviado a una  
segunda estación 12 llamada de destorcido y apertura. En es-  
ta estación 12 el tejido 11 es abierto, ensanchado y extendi-  
do. De esta estación 12, el tejido 11 es enviado, por ejem-  
plo por caída libre, al cesto 13 que tiene la función, ensan-

chándose o encogiéndose transversalmente, de abrir el tejido 11 que se hace deslizar exteriormente al mismo.

Avanzando aún, el tejido alcanza el sensor 14 que permite la detección de la separación de aguja y transmite, 5 proporcionalmente, la señal a un motorreductor para la rotación del cesto. El tejido rueda así avanzando siempre hacia la cortadora 15 de disco, que efectúa el corte de forma continua del tejido 11. De esta estación, el tejido, que ya no es tubular sino cortado, alcanza una ulterior estación 16 10 que lo extiende y ensancha, para acabar en el recogedor 17. El funcionamiento de la disposición así ilustrada no tiene substanciales diferencias de las máquinas análogas ya en el comercio, sino es la posición del ensanchador 12 corriente 15 arriba del cesto 13, que hace que cuando las torsiones del tejido 11 aumentan considerablemente, el ensanchador 12 deja que una parte del mismo salga más allá del alargador que procederá a eliminarlo cuando el tejido avanza.

No han sido aquí descritos en detalle ni el ensanchador 12, ni el dispositivo de corte, compuesto por el cesto 20 13, sensor 14 y cortadora 15, siendo los mismos de tipo conocido y realizados en muchas formas y con diversas características según los usos.

Se ha descrito ahora la invención en una forma de 25 realización pero se entiende que la misma está desvinculada del tipo de los dispositivos que la componen en cuanto a la relativa exclusividad de una determinada configuración de los elementos, como se protege por las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

5 1.- Disposición para la apertura y el corte de tejido de red tubular, del tipo en que la red tubular a lo largo de su posición de avance pasa primeramente a través de un dispositivo ensanchador del tejido y a continuación por el exterior de un dispositivo cortador constituido por un cesto orientable que está conectado con un sensor de detección de la separación de aguja del tejido, y que determina la rotación del cesto para enviar el tejido en la posición deseada

10 a una cortadora dispuesta más allá del sensor. . . . .

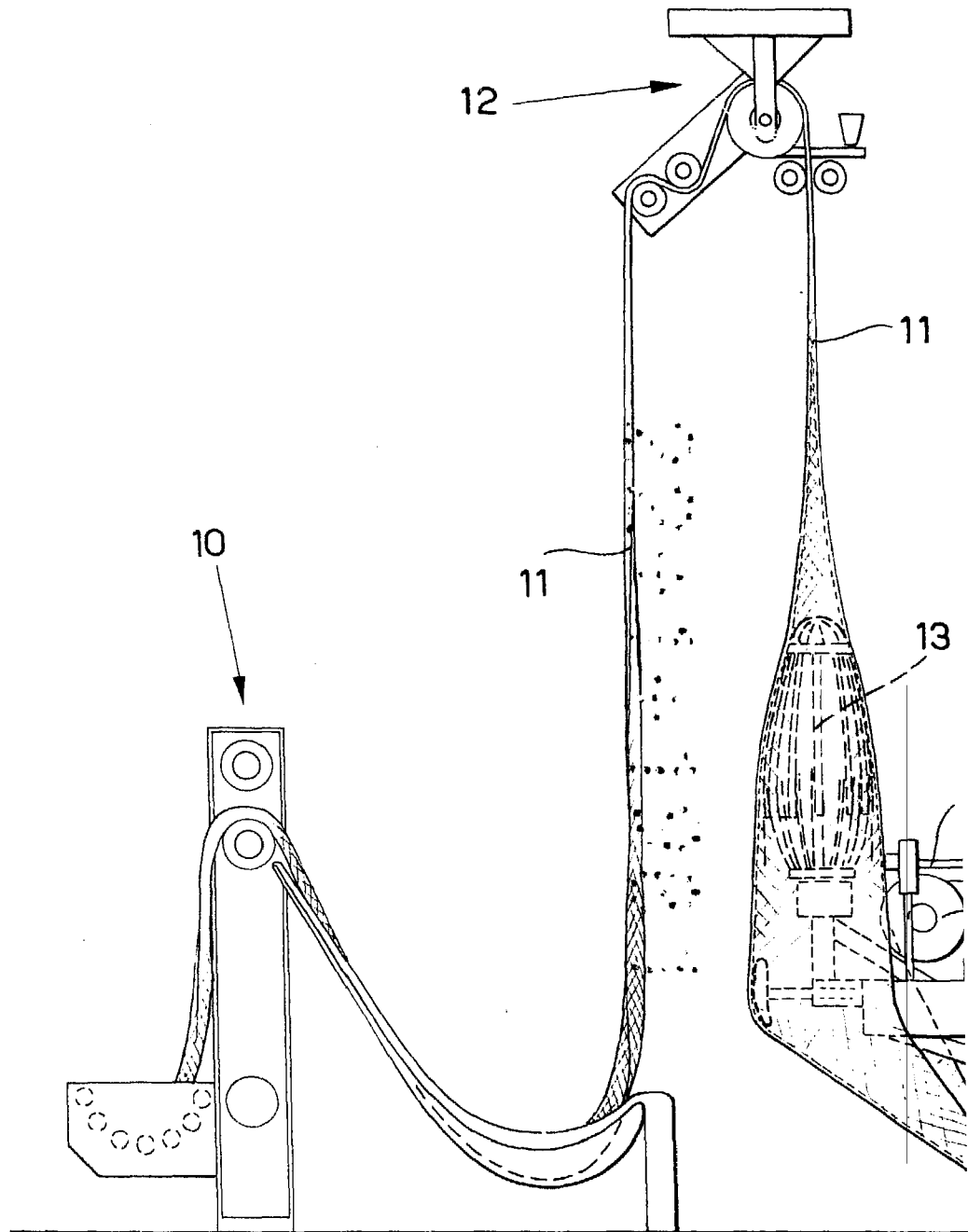
2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el tejido avanza por caída libre en el tramo del ensanchador a la cortadora. . . . .

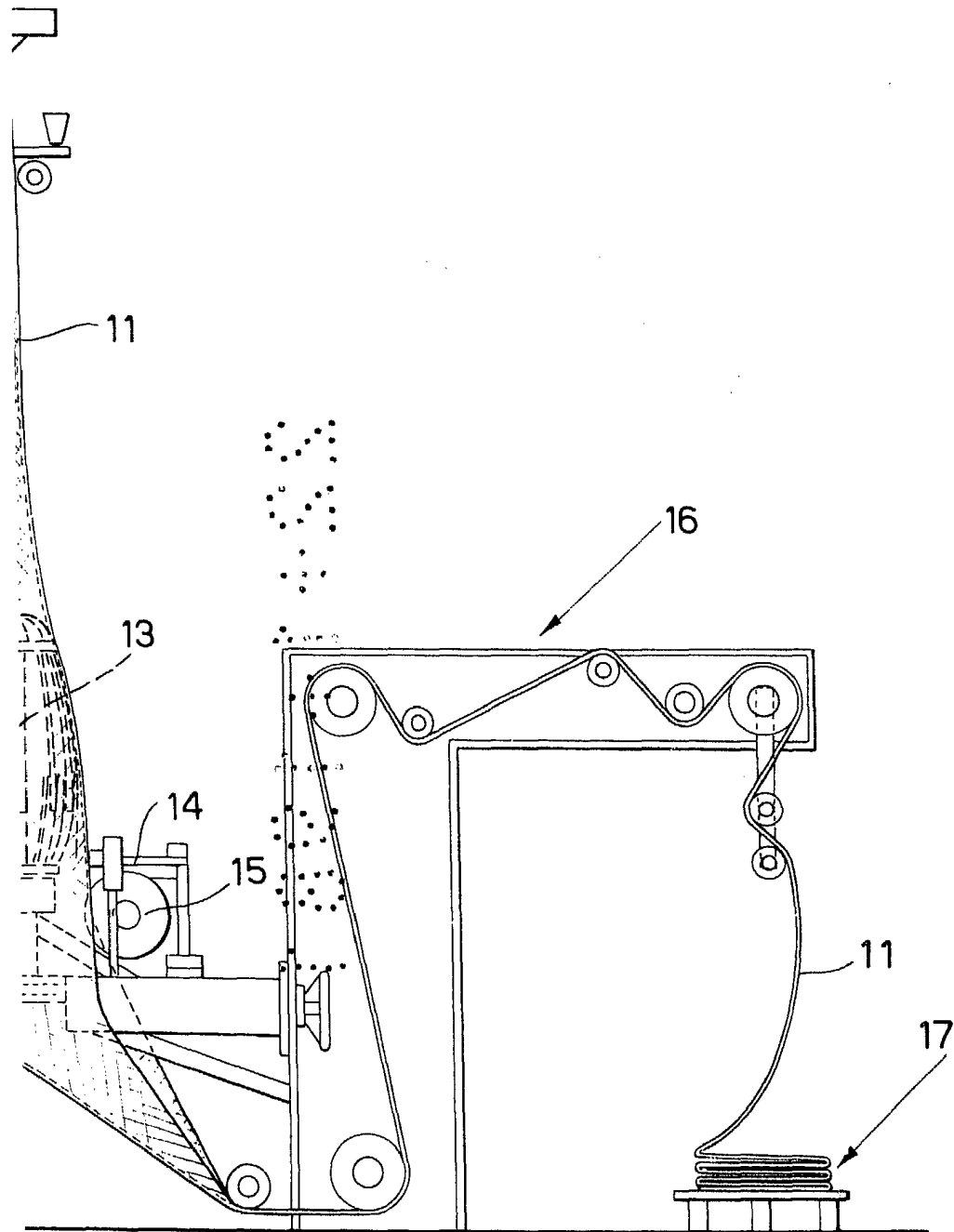
15 3.- "DISPOSICION PARA LA APERTURA Y EL CORTE DE TEJIDO DE RED TUBULAR". . . . .

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. . . . .

MADRID 22 ENE. 1981  
 P.A. M. CURELL SUBOL

*Curry*





MADRID 2 2 ENE. 1981

P.A. M. GONZALEZ SUÑOL

*Bruny*